



COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO
CÉDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL
PERÍODO ESCOLAR - .

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C.	
INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ZONA	SECTOR
CATEGORÍA	PLAZA	NIVEL	Nº DE EXPEDIENTE	

RASGOS A EVALUAR EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL JEFE DE SECTOR
Y SUPERVISOR DE ZONA ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

	PUNTOS
I.- DESARROLLO PROFESIONAL:	
<i>Asistencia</i>	(0 a 5 puntos) _____
<i>Puntualidad</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Permanencia en sus funciones</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Gestión y logro educativo</i>	(0 a 5 puntos) _____
II.- ORGANIZACIÓN Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO:	
<i>Planeación Estratégica y Programación Anual en la supervisión y/o sector</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Aplicación de estrategias para mantener la organización del trabajo institucional</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Equilibrio de actitudes jerárquicas y libertad a través de sus acciones</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Asesoría y atención diferenciada a las necesidades de apoyo técnico-pedagógico</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Estímulo a la creatividad de los docentes y directivos</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Colaboración para la buena armonía del personal a su cargo</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Evaluación permanente de los resultados educativos</i>	(1 a 5 puntos) _____
<i>Responsabilidad demostrada en proyectos de relevancia educativa</i>	(1 a 5 puntos) _____
III.- CUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES SUPERIORES:	
<i>Observancia de la normatividad institucional técnico-administrativa</i>	(0 a 4 puntos) _____
<i>Disposición para el cumplimiento de las instrucciones giradas por las autoridades educativas y del calendario escolar vigente</i>	(0 a 4 puntos) _____
<i>Orientaciones técnico-pedagógicas para el buen desempeño profesional del personal de asesoría y directivo a su cargo</i>	(0 a 4 puntos) _____
IV.- PARTICIPACIÓN EN LA CONDUCCIÓN PARA LA INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD:	
<i>Promoción de actividades que fomentan la participación de la comunidad, y preservación de la cultura regional para el mejoramiento del servicio educativo</i>	(0 a 4 puntos) _____
<i>Análisis de impacto ambiental y poblacional para la creación de escuelas</i>	(0 a 4 puntos) _____
V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARÁCTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL:	
<i>Equilibrio de actitudes de estímulo a la iniciativa de directivos, docentes y no docentes, al realizar obras de carácter material y social en su sector escolar y la comunidad</i>	(1 a 10 puntos) _____
<i>Disposición para apoyar a directivos, docentes y no docentes en participaciones de programas de saneamiento ambiental y de salud</i>	(1 a 10 puntos) _____
SUMA TOTAL	_____

LUGAR Y FECHA

AUTORIDAD DEL NIVEL EDUCATIVO
SEPyC

Vo.Bo.
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN 53 DEL SNTE

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

INDICADOR PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El desempeño profesional del personal directivo y docente de educación básica, es el resultado de la aplicación de los objetivos de planes y programas al término de cada ciclo escolar y su evaluación se realiza calificando los factores escalafonarios dispuestos en los artículos 67-68-69-70 y 71 del reglamento de escalafón vigente y que desglosados en rasgos, se presentan en la cédula de perfil escalafonario anual.

El crédito escalafonario anual, se manifiesta en la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL y su evaluación debe hacerse con un alto sentido de responsabilidad profesional, para que la estimación de los hechos que se enjuician y califican, respondan a una precisión real.

La calificación anual que se otorgue a cada uno de los factores y rasgos, será determinada por la aplicación de la ESCALA ESTIMATIVA que para ello fue creada.

LA ESCALA ESTIMATIVA se aplicará a través de la observación repetida en la actuación de los trabajadores durante un ciclo escolar y cuyo resultado es producto de un registro mensual de los rangos establecidos en la misma.

Se recomienda que el llenado de la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL, se lleve a cabo en REUNION DE CONSEJO TECNICO DEL PLANTEL Y EN PRESENCIA DEL INTERESADO, en las fechas establecidas por la SEPyc.

LA CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL deberá hacerse por triplicado, el ORIGINAL se entrega al trabajador, quien deberá, hacer llegar una copia a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Magisterio, las otras dos quedarán archivados en la Dirección de la Escuela y Supervisión Escolar.

Al valorar la colaboración de los trabajadores en obras de carácter material y social en la comunidad escolar, así como en su entorno social o municipal, se aplica la escala del 1 a 10 puntos, dado la trascendencia que tiene la disposición del personal, tanto en la ejecución de obras; así como el interés demostrado; por cuidar, conservar y mejorar permanentemente de los mismos; en el caso de los programas, se debe considerar la actitud persistente para trabajarlos por iniciativa propia y al unísono propiciando una interacción de acciones.

ESCALA ESTIMATIVA

I.- DESARROLLO PROFESIONAL

ASISTENCIA (en porcentaje)

De 90% a 100%	de 4 a 5 puntos
De 75% a 89%	de 2 a 3 puntos
De 74% a menos	de 0 a 1 puntos

PUNTUALIDAD

Se presenta a sus labores diarias minutos antes del horario	de 0 a 5 puntos
Se presenta a sus labores con retrasos frecuentes	de 3 a 4 puntos
Acostumbra llegar tarde a sus labores diarias	de 1 a 2 puntos

PERMANENCIA EN SUS FUNCIONES

Su presencia responde al cumplimiento a sus funciones	de 0 a 5 puntos
Su ausencia se presenta en forma esporádica	de 3 a 4 puntos
Se ausenta con frecuencia sin justificación	de 1 a 2 puntos

GESTION Y LOGRO EDUCATIVO

Su participación es sobresaliente	de 0 a 5 puntos
Su participación es muy buena o aceptable	de 2 a 4 puntos
Manifiesta una actitud negativa por esta tarea	de 0 a 1 puntos

II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO

Demuestra iniciativa, creatividad, laboriosidad y relevancia en el trabajo	de 0 a 5 puntos
Demuestra interés en las actividades asignadas	de 3 a 4 puntos
Manifiesta indiferencia hacia estas actividades	de 1 a 2 puntos

III.- CUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES SUPERIORES

Predomina una actitud invariable a dichas observaciones	de 0 a 4 puntos
Observa una actitud aceptable hacia estas acciones	de 2 a 3 puntos
Prevalece una actitud negativa ante algunas disposiciones	de 0 a 1 puntos

IV.- PARTICIPACION EN LA CONDUCCION PARA LA INTERACCION DE LA COMUNIDAD

Muestra una participación sobresaliente y relevante	de 0 a 4 puntos
Promueve actividades en su cumplimiento a sus funciones	de 2 a 3 puntos
Demuestra poco interés en estas actividades	de 0 a 1 puntos

V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL

Prevalece una actitud en apego permanente y de solidaridad para estas acciones	de 5 a 10 puntos
Demuestra interés en dichas actividades	de 3 a 4 puntos
Manifiesta poco interés por estos programas	de 1 a 2 puntos

- La presente ESCALA ESTIMATIVA contempla la evaluación completa del primer rasgo y para el resto se aplicará el mismo valor para cada uno de los aspectos que lo integran.